



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0058224/2017

RESOLUCION N°

///doba,

01 DIC 2017

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2936

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Gabriela PALACIOS** (Leg. Univ. N° 43.617) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA I (Cátedra B) –Asignatura Común-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la eximición de la Prof. Pérez Moreno de sus obligaciones docentes en la Cátedra B de Lengua Castellana I (RD 126/17).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

**RESUELVE:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la **Prof. Gabriela PALACIOS** (Leg. Univ. N° 43.617) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA I (Cátedra B) – Asignatura Común-**, desde el 1 hasta el 31 de enero de 2018.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Gabriela PALACIOS** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Prof. Fabián Negrelli  
Secretario Académico  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba